



DESDE EL PRIMER MINUTO DE ESTE JUEVES

Argentina cae en default a 13 años del corralito

Por segunda ocasión desde la crisis del 2001, el país se encuentra en cesación de pagos. Esta vez son las calificadoras las que determinan una rebaja de la nota de su deuda. “No lo vamos a permitir”, dijo el ministro de Economía, Axel Kicillof



Axel Kicillof. El ministro de Economía de Argentina ofreció una rueda de prensa en Nueva York, en la que rechazó que el país se encuentre en default. FOTO: REUTERS

RIPE

ARGENTINA Y los representantes de los tenedores de deuda impaga, a los que califica de “buitres”, no llegaron a un acuerdo por el litigio sobre su deuda soberana tras arduas negociaciones en Nueva York, lo que colocó al país en un default parcial o selectivo que es rechazado por el gobierno argentino.

Por la tarde, la agencia de calificación financiera Standard & Poor's (S&P) declaró a Argentina en “default selectivo” al vencer el plazo final para un pago por 539 millones de dólares por bonos reestructurados en los canjes del 2005 y del 2010, dinero enviado por el gobierno argentino a Nueva York pero bloqueado por el juez estadounidense Thomas Griesa hasta que se cumpla su sentencia a favor de los *holdouts* (tenedores de deuda impaga).

A diferencia del *default* del 2001 cuando Argentina se declaró en moratoria, en este caso son las calificadoras las que determinan una rebaja de la nota de su deuda y que el país está en default selectivo.

El incumplimiento en el pago se produjo en medio del fracaso de febriles negociaciones de último momento a través del mediador judicial Dan Pollack entre una comitiva encabezada por Kicillof y representantes de los fondos NML Capital y Aurelius, que ganaron un juicio por 1,330 millones de dólares.

Presente en Nueva York para las negociaciones con los fondos, el ministro de Economía argentino, Axel Kicillof, reiteró la postura de su gobierno que niega que el país haya entrado en default: “Ese dinero está ahí, evidentemente si era un *default* no estaría ahí”, dijo, culpando a Griesa por una situación “inédita” y “sin precedentes”.

El funcionario, quien dio una conferencia de prensa en el Consulado argentino, dijo que lo que se buscaba con Griesa era que se le concediera un *stay*, a lo que el juez respondió que los fondos eran quienes debían determinar eso, algo a lo que no estaban dispuestos.

El anuncio se produjo cuando aún no habían terminado las conversaciones entre el gobierno argentino y los fondos, que exigen cobrar 1,330 millones de dólares por bonos impagos del 2001 según el fallo de Griesa.

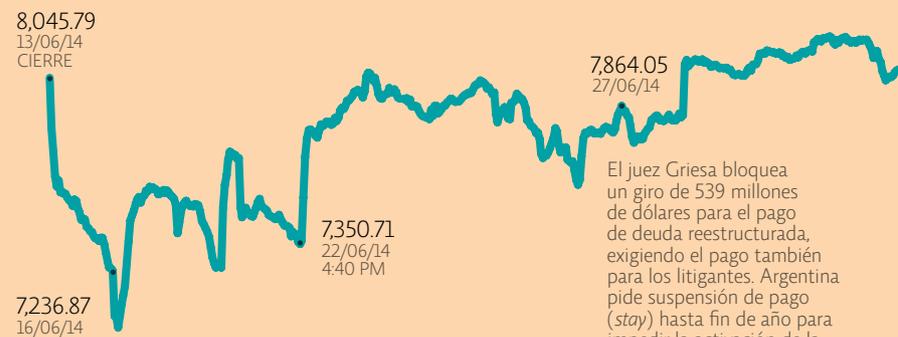
“Desafortunadamente no hubo acuerdo y la República Argentina caerá de manera inminente en default”, dijo al finalizar el encuentro el mediador designado por Griesa, Daniel Pollack.

“La condición de los fondos buitres es que se les pague más que a los bonistas que ingresaron al canje (...) Ellos nos pedían algo que no podíamos hacer, algo que es ilegal en Argentina”, dijo Kicillof. Aseguró que la oferta que hizo su país a los fondos es que ingresarán al canje, “que no es violatoria de la ley (...) Es el 300% de ganancias”.

MONTAÑA RUSA

Índice Merval

(PUNTOS AL CIERRE, INTRADÍA)



La Corte Suprema de Estados Unidos rechaza escuchar los argumentos de Argentina contra el fallo del juez Thomas Griesa y deja vigente la sentencia que obliga al país a pagar a los tenedores de deuda no reestructurados.

FUENTE: REUTERS.

El juez Griesa bloquea un giro de 539 millones de dólares para el pago de deuda reestructurada, exigiendo el pago también para los litigantes. Argentina pide suspensión de pago (*stay*) hasta fin de año para impedir la activación de la cláusula RUFO.

Kicillof calificó de “insensatez” la decisión de Griesa y lo responsabilizó directamente de no dejar cobrar a los bonistas reestructurados.

El 27 de junio del 2014, Griesa bloqueó el pago a los tenedores reestructurados, a través del Banco de Nueva York, para obligar al país a encontrar una salida negociada con los acreedores.

“Que no nos quieran obligar a hacer algo ilegal e injusto. No lo vamos a permitir”, dijo Kicillof este miércoles.

“Vamos a pagarle a los que tienen bonos en *default*, pero bajo condiciones razonables, no bajo condiciones extorsivas, bajo presión, bajo amenaza”, insistió Kicillof, señalando que Argentina defenderá los “exitosos” canjes de su deuda soberana, aceptados por 92.4% de los tenedores de los títulos con quitas de hasta 65 por ciento.

CONSECUENCIAS

Este es el segundo *default* de Argentina en trece años, luego de que en el 2001 el gobierno suspendió el pago de 100,000 millones de dólares, equivalentes a 166% de su PIB. La diferencia es que en aquella oportunidad, fue el país el que declaró la moratoria.

“Argentina ha estado fuera de los mercados financieros por mucho tiempo y aunque el *default* siempre es lamentable no creemos que tenga mayores consecuencias sustantivas fuera” del país, dijo el martes la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde.

A pesar de que el gobierno argentino insiste en que “no pasará nada” por tratarse de una situación diferente a la del 2001, los expertos vaticinan una serie de consecuencias negativas para la alicaída economía del país, entre ellas más devaluación e inflación, marginación de los mercados de capitales y recesión si hay *default*.

Cronología

2001

Estalla la mayor crisis económica de Argentina. El entonces presidente Adolfo Rodríguez Saa declara el cese del pago de la deuda externa.

2005 y 2010

El gobierno de Argentina realiza dos canjes de deuda en *default*: 93% de los bonistas acepta una reestructuración con quitas de 65 por ciento.

2012

Thomas Griesa, juez federal de Estados Unidos, sentencia que 7% de los acreedores que se negaron a participar en los canjes merecen un trato equivalente a aquellos que sí accedieron y obliga a Argentina a pagarles a 100% la deuda.

2014

16 de junio. La Corte Suprema de Estados Unidos deja vigente el fallo que obliga a pagar 1,330 millones de dólares a los fondos encabezados por NML Capital y Aurelius.

27 de junio. Griesa bloquea un giro de 539 millones de dólares de deuda reestructurada exigiendo el pago para los litigantes. Argentina pide suspender la aplicación del fallo de Griesa hasta el 1 de enero, para no incumplir con la cláusula RUFO, que le obliga a renegociar con los bonistas de los canjes del 2005 y el 2010.

22 de julio. El juez Griesa rechaza aplicar la medida cautelar o *stay* e insiste en que Argentina llegue a un acuerdo con los litigantes para evitar el *default*.

30 de julio. Axel Kicillof, ministro de Economía de Argentina, informa desde Nueva York que el país no llegó a ningún acuerdo y confirma la situación de *default* selectivo (moratoria con los bonistas reestructurados).